

Estudio comparativo del patrimonio urbanístico y monumental en las seis villas de Frontera: Salinillas de Buradón, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Labraza y Viana (2ª parte)

(Comparative study of the urban and monumental patrimony in the six Frontier towns: Salinillas de Buradón, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Labraza and Viana (2nd part))

Hernando Rubio, M^a José
Sáenz de Urturi Rodríguez, Paquita
Aretxaga Alegría, Susana
Eusko Ikaskuntza
San Antonio, 41
01005 Vitoria-Gasteiz

BIBLID [1137-4403 (1999), 18; 21-51]

En el presente estudio se analiza el patrimonio urbanístico histórico y monumental de las épocas medieval, moderna y contemporánea de seis villas de frontera, que en su origen pertenecieron a la demarcación geográfica de la Sonsierra Navarra. En la actualidad cuatro de ellas forman parte del territorio alavés: Salinillas de Buradón, Labastida, Laguardia y Labraza; mientras que Viana lo es de Navarra y San Vicente de la Sonsierra, de territorio Riojano.

Palabras Clave: Patrimonio urbanístico y monumental, villas de Fundación Navarra. Medioevo. Edad Moderna. Renacimiento. Barroco. Conservación. Protección. Difusión. Catalogación.

Azterlan honetan mugako sei hiriko hirigintza, historia eta monumentu-ondarea ikertzen da, Erdi Aro, Aro Moderno eta gaur egungo aroari dagokionez. Sorreraz Nafarroako Sotsierrako muga geografikoen bane zeuden sei hiri horiek. Egun horietako lau Arabako lurraldean daude: Buradon Gatzaga, Bastida, Biasteri eta Labraza. Biana, aldiz, Nafarroako da, eta San Vicente de la Sonsierra Errioxa lurraldekoa.

Giltz-Hitzak: Hirigintza eta monumentu-ondarea, Nafar sorrerako hiriak. Erdi Aroa. Aro Modernoa. Errenazimentua. Barrokoa. Kontserbazioa. Babesa. Zabalkundea. Katalogazioa.

On analyse dans cette étude le patrimoine urbain historique et monumental des époques médiévale, moderne et contemporaine de six villes de frontière, qui, à l'origine, appartenaient à la démarcation géographique de la Sonsierra Navarraise. Quatre d'entre elles forment partie actuellement du territoire d'Alava: Salinillas de Buradón, Labastida, Laguardia et Labraza; alors que Viana fait partie de la Navarre et San Vicente de la Sonsierra du territoire de la Rioja.

Mots Clés: Patrimoine urbain et monumental, villes de Fondation Navarraise. Moyen-Age. Temps Modernes. Renaissance. Baroque. Conservation. Protection. Diffusion. Catalogage.

URBANISMO Y PATRIMONIO DE ÉPOCA MODERNA

Dado que en el desarrollo de la Historia no hay lugar para los cortes ni para las escisiones debemos partir de la época medieval si queremos profundizar en el desarrollo urbanístico y arquitectónico posterior de las villas de Salinillas de Buradón, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Labraza y Viana.

Como ya se indicó en la primera parte de este trabajo, el momento fundacional de cada una de las villas¹ es de gran trascendencia urbanística para las mismas. El marco jurídico junto al lugar de asentamiento va a dar lugar a unos planos determinados, con unos viales y unas estructuras edificatorias concretas. Asimismo las construcciones más antiguas y singulares se dividen en dos tipologías: la religiosa y la civil. Los templos (en algunos casos con fábricas que se incorporan al sistema defensivo) y los castillos y murallas, con una clara función defensiva en origen, aunque posteriormente a esta misión principal se le añadieron otras, como la doméstica o residencial.

Los núcleos en los que su trazado urbanístico actual es deudor mayoritariamente de la época de fundación o medieval son: Salinillas de Buradón, Laguardia, Labraza y Viana, todos ellos con restos de la parcelación medieval, trazados viarios de origen medieval y con pervivencia, en diferente medida, de elementos defensivos.

San Vicente de la Sonsierra en la actualidad presenta un trazado urbano muy posterior a su momento de fundación, aunque, a diferencia de Labastida, conserva una gran parte de los restos del castillo-fortaleza.

Labastida es el núcleo que más se ha desarrollado urbanísticamente fuera de su primitivo enclave y también el que menos restos arquitectónicos conserva de época medieval, especialmente de carácter defensivo, puesto que no hay restos del castillo ni de la muralla.

El tránsito del Medioevo a la Modernidad. Siglos XIV-XV

El hecho de que el origen de los núcleos que analizamos está íntimamente ligado a la línea de frontera entre los antiguos reinos navarro y castellano implica que la evolución histórica de ambos reinos influyese en el patrimonio, fundamentalmente defensivo, de los mismos.

Nos encontramos pues con que villas como Labastida, de fundación castellana, debido a que muy pronto dejaría de tener un exclusivo interés extratético-defensivo, ha perdido prácticamente todo patrimonio militar de origen, rastreándose sus huellas casi exclusivamente a través de la documentación y la arqueología.

Sin embargo núcleos como Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, Labraza o Viana, no sólo lo conservan (en diferente proporción y estado de conservación) sino que forma parte importante del conjunto de su patrimonio civil. Y es que los "castillos" fueron elementos de fundamental importancia en la arquitectura civil del Reino de Navarra hasta el siglo XV, tanto cuantitativa como cualitativamente. Según Javier Martínez de Aguirre² "los castillos...se lle-

1. Fueros de Población: Sancho VI el Sabio de Navarra los concede a Laguardia y San Vicente de la Sonsierra en 1164 y 1172, respectivamente. Sancho VII el Fuerte de Navarra concede la Carta Puebla a Labraza en 1196 y a Viana en 1219. Alfonso VIII de Castilla concede el fuero poblacional a Labastida en 1242, y Alfonso X de Castilla a Salinillas de Buradón en 1289.

2. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: "Arte y Monarquía en Navarra. 1328-1425". Pamplona: Gobierno de Navarra, 1987. Pág. 213.

vaban tradicionalmente la mayor partida del presupuesto constructivo del tesoro..." suponiendo las obras una continua sangría para la hacienda real, máxime en caso de guerra. Por ello en el siglo XV se propone que los castillos de Viana, Laguardia y Labraza debieran guardarlos las propias villas³, aunque en lugares con interés estratégico tan claro para la defensa occidental del Reino de Navarra, se producía una conjunción de intereses entre el monarca y los propios pobladores lo que hacía que en muchos casos compartieran los gastos de reparación y mantenimiento. Este hecho se constata sobre todo en el caso del castillo de San Vicente de la Sonsierra, que perteneció a Navarra hasta mediados del siglo XV.

El castillo de San Vicente fue quizás el hito defensivo más importante del conjunto de las villas de este estudio, y desde luego una de las piezas clave del patrimonio histórico de la villa de la Sonsierra, no en vano a pesar de su dilatada y agitada historia mantiene en pie gran parte de sus estructuras y en la centuria pasada fue objeto de la admiración de numerosos viajeros románticos.

Esto fue posible, entre otras cosas, porque las órdenes de demolición castellanas de 1516 y 1522 no le afectaron⁴.

El castillo de Viana a partir del siglo XVI pierde su función defensiva y se convierte en residencia. En esta localidad la adquisición de las murallas por parte de la villa (1569) permite mejoras y cambios en el conjunto urbano, pero fundamentalmente al interior del recinto murado, a pesar de la existencia de arrabales. Sin embargo en San Vicente y Labastida los edificios se sacan fuera de los primitivos enclaves. En este último caso quizá sea en esos momentos cuando desaparezcan las murallas al concentrarse la edificación fuera de las mismas.

Respecto al patrimonio religioso de transición de época medieval a moderna podemos citar fundamentalmente actuaciones concretas sobre edificios ya existentes, puesto que las grandes fábricas religiosas de Laguardia, Labraza y Viana tienen un origen anterior al siglo XV. Así es interesante la obra que tuvo lugar en Santa María de los Reyes de Laguardia en el siglo XV en la que se ejecutaron las bóvedas de crucería con terceletes y ligaduras. En la misma localidad San Juan termina de configurar su fábrica gótica iniciada en el siglo XIII en este momento (siglo XV). En Viana se construye, sin embargo, en el siglo XV la capilla del antiguo Hospital de Santa María de Gracia, además de continuarse las obras en la magnífica iglesia parroquial de Santa María, cuya actual fábrica se inicia con anterioridad y presenta partes muy destacadas realizadas en siglos posteriores (XVI-XVIII), y también se sigue trabajando en San Pedro.

En San Vicente de la Sonsierra, en la colina donde se levantaba el castillo, se construye en el siglo XIV una pequeña ermita, hoy conocida como de la Cofradía de la Vera Cruz, y bajo la advocación de San Juan, con un acceso ojival de gran sencillez.

Respecto a la arquitectura doméstica de los siglos XIV y XV hay gran escasez de testimonios. Se han conservado en buena medida las parcelaciones de las casas en villas como Laguardia, Labraza o Viana, así como elementos singulares, tales como accesos ojivales o conopiales, vanos geminados pero ninguna casa completa de esos momentos. Un caso singular es la llamada "Casa de la Primicia" de Laguardia, en la que se mantiene la planta y los elementos más interesantes de su fachada principal original.

3. *Ibidem* pp. 219.

4. MARTINENA, J.J.: "Navarra. Castillos y Palacios". Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1980, pág. 36

El significado del Renacimiento

Numerosos acontecimientos políticos y sociales propiciaron el advenimiento del final de la Edad Media. Durante el siglo XV tendrán lugar cambios radicales que alumbrarán una nueva época, el Renacimiento. Dichos cambios son observables también en la zona geográfica objeto de este estudio, por ello no es banal que anunciemos un nuevo epígrafe bajo este título, dado que el Renacimiento será un momento histórico-cultural con reflejo propio en estas villas.

Con el final de la Reconquista, Castilla unifica sus dominios y aumenta su poder y autoridad bajo el cetro de una monarquía nacional. Francia actuará en el mismo sentido, mientras que el Reino Navarro, debilitado por los enfrentamientos civiles tras el próspero reinado de Carlos III el Noble (1387-1425), no podrá mantener su independencia frente a estos poderosos vecinos. Los ejércitos de Fernando el Católico capitaneados por el Duque de Alba ocuparán el territorio navarro en 1512 y este reino en las Cortes de Burgos de 1515 quedará incorporado a la Corona de Castilla, aunque los reyes navarros de la casa de Foix-Albret mantendrán la monarquía en la “Baja Navarra”, al Norte de los Pirineos.

Este acontecimiento significa que las seis villas que tratamos en estas páginas estén incluidas de hecho y derecho en el Reino de Castilla a partir del siglo XVI, participando en mayor medida que en épocas anteriores de la coyuntura económica y del devenir histórico de aquel reino, y perdiendo, casi definitivamente, su principal razón de ser: el carácter de villas defensivas de frontera.

La paz y prosperidad del territorio, vinculado al desarrollo de los acontecimientos del Imperio de Carlos V, tendrán su reflejo en la fisonomía urbana y el patrimonio constructivo de estas poblaciones.

La ubicación estratégica de las seis villas permitirá la progresiva adecuación de sus economías a la nueva época. Se convertirán algunas de ellas en puntos de interés en el tráfico de mercancías y de tránsito de personas⁵, desde el corazón del reino castellano hacia Francia y viceversa. Y pronto verán aumentar de forma generalizada su población y también, lógicamente, su caserío.

Algunas de estas villas procedieron a la ampliación del espacio habitado y también a la renovación del conjunto edificatorio, tal es el caso de Labastida, pero fundamentalmente de San Vicente de la Sonsierra, donde se superan definitivamente los límites del castillo y de la fortaleza y la población se extiende por las laderas, especialmente la laderas Este y Oeste, hasta alcanzar la zona más llana (actuales calles Fortaleza, Carnicerías, Hornos y Barrio de San Juan). En otros casos, y debido a la presión del cinturón murado sobre el recinto edificatorio, la falta de espacio se subsana mediante el adosamiento de las casas a los lienzos de muralla, como en Labraza y Salinillas de Buradón.

Todo ello se deberá especialmente, como hemos indicado, al aumento demográfico favorecido por la ausencia de guerras durante décadas en estos territorios (final de la Reconquista y de enfrentamientos civiles) así como por la desaparición de las epidemias que tanto les afectaron en siglos anteriores (sólo tenemos constancia de un brote de peste en 1599).

5. En este último aspecto adquieren especial relevancia las villas de Viana y Salinillas de Buradón como paso obligado de las rutas jacobeanas: Viana, enclave en el recorrido del camino que desde Roncesvalles atraviesa el territorio navarro hacia Santo Domingo de la Calzada, y Salinillas de Buradón dentro de la ruta que desde Guipúzcoa llega a Álava por el Túnel de San Adrián y enlazaba con la ruta mencionada de Viana.

Pero la búsqueda de nuevos espacios no sólo obedecía a una imperiosa razón demográfica sino que atisbamos, en Laguardia y Viana especialmente, un sentido nuevo de concebir las relaciones de los habitantes más acorde con los tiempos que corrían, tiempos en los que cambia el sentido de ciudad y de organización de los espacios públicos de la mano de nuevos principios urbanísticos emanados del humanismo italiano (tratadistas tales como Alberti, Filarete...) que apoyándose en el pasado grecolatino preconizan el cambio de la morfología urbana occidental.

Comienza, por tanto, a cambiar la morfología interior de los núcleos murados en un intento de conseguir espacios públicos que faciliten la más estrecha relación entre los vecinos y reflejen el nuevo rumbo del gobierno municipal.

Igualmente vamos a comprobar cómo todas estas villas cuentan, en diferente medida, con restos que atestiguan la presencia de nuevas tipologías edificatorias.

Todo ello no es sino un síntoma evidente de la llegada y aceptación incondicional de una nueva forma de entender la vida, una nueva cultura más acorde con los tiempos que corrían, y que se materializará en el patrimonio arquitectónico y urbano de los núcleos de Salinillas de Buradón, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Labraza y Viana.

Pero al igual que hemos hecho con el urbanismo, vamos a indicar brevemente algunas de las características generales de la arquitectura que se produce en este momento histórico.

En base a los testimonios que nos han llegado del siglo XVI en las villas que analizamos, que son bastante abundantes en comparación con patrimonio medieval (si exceptuamos el defensivo), podemos afirmar en primer lugar que la arquitectura doméstica es la tipología en la que mejor se reflejan los cambios, dada su mayor presencia desde el punto de vista cuantitativo. Existen ejemplos variados de adaptación, desde una sencilla casa de artesanos medieval cuya estructura se mantiene, ennobleciéndose su fachada con materiales y ornamentos del nuevo estilo, hasta la transformación de una casa-torre medieval en gran palacio renaciente, como es el caso del Palacio de los Condes de Oñate en Salinillas de Buradón, que engloba en su interior los restos de la Torre de los Sarmientos, Ayalas y Guevaras.

Pero en líneas generales se observa el Renacimiento en la incorporación de nuevos motivos decorativos, en la utilización de nuevos materiales constructivos (o por lo menos en la utilización de la sillería con mayor asiduidad que en épocas anteriores), así como en la construcción de estructuras arquitectónicas que obedecen a nuevas concepciones espaciales, las cuales tienen su reflejo tanto en el interior como en el exterior de los edificios. Casas de plantas más amplias en muchos casos por la unión de varias parcelas medievales, con fachadas en las que los huecos se organizan formando ejes y en las que se incorporan motivos heráldicos con mayor profusión que en el momento anterior.

Lógicamente los cambios en arquitectura no se producen de la noche a la mañana, ni con la misma intensidad y densidad en todos los lugares, por lo que debemos indicar que existen diversos grados de penetración de los modelos renacentistas en esta zona. En líneas generales se observan dos grandes tipos y luego hay variaciones de ambos:

- Las casas con mayor apego a la tradición gótica que mantienen su estructura medieval, adecuándose perfectamente a la parcelación de ese momento. En las que se observa la permanencia de entreplanta, y que, a pesar de construirse en sillería la planta baja y dicha entreplanta, presentan la parte superior en ligero voladizo y aparejada en entramado de madera y ladrillo.

– las casas que presentan fachadas rectas y equilibradas, aparejadas totalmente en sillera y cuyos vanos adintelados conforman ejes, y en las que la heráldica se localiza en la planta noble. Estas casas suelen tener unas dimensiones mayores que las correspondientes a las casas medievales por ocupar varias parcelas y la distribución de su espacio interior también ha cambiado en función de las nuevas superficies de habitación.

Entre ambos tipos existen puntos en común y también variaciones. Un elemento común suele ser el tipo de acceso, gran hueco en arco de medio punto adovelado. Pero mientras que en los casos más plenamente renacentistas la heráldica se localiza en el centro de la fachada principal, en otros casos de mayor apego a la tradición sigue ubicándose en la clave del arco de acceso. E incluso, en lugares como Laguardia en el que se dan varios modelos según avanza el siglo XVI, la Dra. Felicitas Martínez de Salinas señala un tercer tipo, como avanzadilla hacia el barroco, caracterizado por la utilización de portadas adinteladas⁶.

Respecto a la arquitectura religiosa tenemos que señalar que, siguiendo la tónica general en los territorios circundantes, durante el siglo XVI se produce una gran actividad constructiva, tanto es así que no sólo se realizan importantes obras en fábricas anteriores, góticas, sino que en dos de las seis villas objeto de nuestro análisis se levantaron nuevos templos parroquiales: las iglesias parroquiales de la Asunción de Labastida y la Inmaculada Concepción de Salinillas de Buradón. Además debemos señalar la importancia y calidad de las obras que tienen lugar en la iglesia de Santa María la Mayor de San Vicente de la Sonsierra, Santa María de Viana y también en Santa María de los Reyes de Laguardia. Prácticamente con las obras realizadas en el siglo XVI quedan plenamente satisfechas las necesidades de culto, por ello, la centuria siguiente no será muy productiva dentro de esta tipología edificatoria.

En el tránsito al Renacimiento mencionaremos la construcción extramuros del convento de San Andrés de Muga (1445) en Labastida, en el que se fundó la Escuela de Teología y Artes, el cual desapareció en 1835 a raíz de la desamortización. Según las fuentes, este convento contenía un templo de inestimable valor, y se erigió sobre las ruinas de un antiguo santuario.

Una vez indicados algunos de los rasgos generales de este periodo histórico y estético, pasamos a desmenuzar el significado del Renacimiento en cada una de nuestras villas:

Salinillas de Buradón

Esta villa permanecerá en la nueva centuria dentro de sus límites medievales, físicamente determinados por la cerca. Sin embargo, tenemos noticias de que posiblemente desde el siglo XVI, debido al incremento poblacional, las casas se van adosando a los lienzos de muralla con el fin de conseguir un mejor aprovechamiento de la superficie urbana.

Por otra parte, nos encontramos con la construcción en este momento de los dos edificios más emblemáticos de la villa: la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción y el conocido como "palacio" de los Condes de Oñate. Se trata de los edificios de mayor valor patrimonial de Salinillas que, curiosamente, se realizan en pleno Renacimiento.

6. MARTÍNEZ DE SALINAS, F.: "Arquitectura y urbanismo de Laguardia (Álava). De la Edad Media al primer tercio del siglo XX". Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1991. (Col. Azterlanak, nº26) pp. 269

La organización del trazado urbano actual es claramente deudora del siglo XVI debido a la ubicación de los dos elementos antes citados. Ambos se ubican en el centro de la villa y en su entorno se abrieron espacios públicos. Así pues iglesia y palacio concentran toda la actividad constructiva de este momento en esta localidad y habrá que esperar al siglo XVIII para encontrar edificios privados de cierto empaque y valor patrimonial. Los dos espacios urbanos a los que acabamos de hacer referencia son los correspondientes a la actual Plaza de la Iglesia y a la Plaza frente a la fachada principal del palacio. Esta última surgió por la prohibición expresa de los Señores del Palacio de construir junto a su residencia viviendas populares.

Estos dos espacios conforman el entorno apropiado a dos obras arquitectónicas singulares que modificaron no sólo el caserío sino también la morfología del trazado urbanístico de Salinillas. En este sentido la villa enlaza perfectamente con la tradición urbanística del Renacimiento.

La iglesia de la Inmaculada Concepción es un templo sencillo de una sola nave que presenta transepto, crucero y cabecera poligonal. A pesar de que la mayor parte de su fábrica se levanta en el siglo XVI la pervivencia de lo gótico se manifiesta especialmente en la cubrición de dicha nave mediante bóvedas de crucería. Parte de la torre también se construyó en el siglo XVI, pero no así el pórtico, que es posterior.

El gran bloque cuadrangular que engloba en su interior la antigua torre de los Sarmientos, Ayalas y Guevaras, corresponde al palacio mandado construir por Íñigo Vélez de Guevara. Este edificio de grandes dimensiones sobresale por encima de las construcciones de la villa, tanto por la superficie que ocupa, como por su ubicación, la dignidad de sus formas y nobleza de los materiales y elementos constructivos. Se trata de una sólida construcción exenta de planta regular aparejada íntegramente en sillería. Presenta dos plantas en las que los grandes huecos adintelados se organizan armónicamente formando ejes. Dichos vanos presentan recercos y algunos hasta motivos decorativos clásicos como frontones curvos. Remataba todas las fachadas una cornisa de piedra moldurada. Hoy en día se encuentra en estado de ruina total, manteniéndose en pie únicamente sus muros, mientras que en el interior, y en el mismo estado ruinoso se observa la casa-torre de época anterior.

Labastida

Como se ha indicado en capítulos anteriores, esta villa de gran dinamismo actual, es la que menos restos medievales conserva. En la zona más elevada, en el entorno de la Ermita del Santo



Salinillas de Buradón. Murallas. Puerta Norte.



Labastida. Ermita del Cristo.

Cristo, se abrieron algunos viales, probablemente al iniciarse la Época Moderna (fines del siglo XV, o principios del XVI) en los que se observan algunas construcciones deudoras en su morfología y ornamentación del Renacimiento. Es la zona correspondiente al Olmo y aldaños de la Plaza de la Iglesia parroquial.

Sin embargo un capítulo importante es el de la arquitectura religiosa del siglo XVI en Labastida. En estos momentos se construye la mayor parte de la fábrica de la Asunción, actual iglesia parroquial de la villa. No sólo tiene interés este dato por tratarse de una obra potente dentro de las edificaciones de la población sino porque este templo es muy valioso desde el punto de vista del patrimonio artístico y así lo confirma el hecho de que en 1984 se declarase Monumento Nacional⁷, hoy, con la nueva legislación, Bien Cultural Calificado.

Se abrió al culto en 1602 y sustituyó como parroquia al Santo Cristo.

Presenta una nave compuesta por capilla a los pies, cuatro tramos y presbiterio al que se adosan la sacristía vieja, la nueva y la sala capitular. La torre-campanario es otra estructura impresionante de este conjunto que se realizó en la centuria siguiente, siglo XVII. Al igual que el elemento externo más importante del edificio, la gran portada tipo retablo que por sus características formales pertenece al primer barroco o barroco desornamentado, muy endeudado con el estilo “escorialense” como se puede comprobar a través de algunos elementos decorativos tales como las pirámides de bolas.

Del patrimonio civil de carácter doméstico del siglo XVI quedan algunos edificios que conservan elementos, sobre todo los arcos de acceso de medio punto adovelados que conforman las portadas típicas de este momento, tan extendidas por la zona que analizamos. Así, en la calle del Olmo, se observa este tipo de entrada en los restos de un torreón anterior y también en la casa nº 15 de la Mota Baja, que además presenta escudo de armas de la época. Igualmente en la casa del callejón 2º a la derecha de Berlandino. Incluso una parte del Palacio de los Paternina (c/Mayor 9) enlaza con la estética del Renacimiento aunque la mayor parte del edificio sea posterior; lo mismo que la casa nº 30 de la Calle Larrazuría. En estos dos últimos casos la parte inferior es renacentista pero la superior barroca.

San Vicente de la Sonsierra

Esta villa comienza a desarrollarse desde el punto de vista urbanístico a partir del siglo XVI, cuando cambia, tal y como hemos indicado anteriormente, la coyuntura política y eco-

7. MONUMENTOS NACIONALES DE EUSKADI. Tomo I Alava. Bilbao, 1985 (Gobierno Vasco. Dpto. de Cultura)



San Vicente de la Sonsierra. Castillo.

nómica. El crecimiento parte de su recinto fortificado, del castillo, afianzándose el establecimiento de población y la construcción de viviendas en lo que primero fueron sus arrabales y a partir de esta época el origen de un nuevo núcleo (actual barrio de San Juan, calle Fortaleza, calle Carnicerías...). Las nuevas edificaciones irán ocupando el desmonte, las laderas del cerro, al Este y al Oeste de la fortaleza, y con el paso del tiempo se convertirán estas zonas en un simple puente entre el pasado y el futuro de la villa dado su progresivo avance hacia la zona más llana.

La obra más importante del siglo XVI es de carácter religioso y está en relación con la consolidación y ampliación de un edificio dentro del primitivo enclave fortificado, la que a partir de estos momentos será Iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Este soberbio edificio se encuentra perfectamente integrado en el recinto defensivo junto al castillo medieval, participando de los mismos materiales constructivos y de sus formas sólidas. Sin embargo presenta numerosos elementos que hablan en favor de una nueva época, fundamentalmente su singular portada y su mobiliario (especialmente el retablo mayor).

Se trata por tanto de un templo de impresionantes dimensiones cuyo aspecto austero y cerrado concuerda plenamente con el entorno en el que emerge. Presenta una única nave y un ábside poligonal. Las reminiscencias góticas se observan en las bóvedas de crucería estrelladas con que se cubre dicha nave y también en algunos otros elementos como accesos ojivales. Como ya se ha indicado desde el punto de vista arquitectónico el elemento más sobresaliente es la monumental portada protegida por un arco de medio punto de orden gigante que se prolonga en una pequeña bóveda acasetonada. En las enjutas de dicho arco y en la parte superior del mismo se aprecia una cuidada decoración escultórica con motivos platerescos. Este elemento protege el acceso principal al templo que adquiere la forma de un gran arco ojival abocinado y moldurado.

Del caserío del siglo XVI se conservan escasos restos de interés. Sólo destacaremos un edificio que enlaza con la arquitectura doméstica de carácter noble y que se sitúa en el chaflán de las calles Fortaleza y Carnicerías. Es una vivienda que se encuentra en estado de ruina conservándose en pie únicamente la fachada principal. Tuvo planta cuadrangular y se

aparejó en sillería. El acceso principal era un gran arco de medio punto adovelado. Su fachada principal presentaba tres ejes de vanos perfectamente ordenados y todavía hoy se mantiene en dicho paramento un buen escudo. Participa, por tanto de las principales características exteriores de las casonas del XVI de su zona geográfica.

Laguardia

El Renacimiento en esta villa va a dejar huellas significativas tanto desde el punto de vista urbanístico como constructivo, aunque no tan profundas como el Barroco.



Laguardia. Murallas.

En el siglo XVI el marco urbano de Laguardia es el mismo que en el periodo medieval. La villa tenía limitado su crecimiento desde el punto de vista superficial por causa de su cinturón amurallado. Sin embargo se van a producir algunos cambios en el interior del recinto con vistas a solucionar el problema del incremento de población: alteraciones de la parcelación medieval, aumento de altura de los edificios...

Un episodio importante en la transformación del espacio interno de la villa es la creación de una nueva plaza mayor, en un intento de acomodación de sus habitantes a la nueva época. Laguardia no contaba con anterioridad al siglo XVI con un espacio público céntrico dentro de su apretada estructura interna, sólo se aligeraba la ocupación del suelo en torno a los hitos constructivos más importantes: el castillo y los dos templos parroquiales. En estos momentos y en estrecha relación con la apertura de la puerta de las Carnicerías, se potencia la habilitación de una plaza para atender a las necesidades sociales de los vecinos (mercado, corridas de toros, etc.). Se ubicará en el centro de la villa frente a un edificio plenamente renaciente sobre la puerta de Carnicerías que ostenta el escudo bicéfalo de Carlos V y que tal vez pudiera ser la segunda Casa Consistorial de la que hablan las fuentes⁸.

8. MARTÍNEZ DE SALINAS, F.: Ob. cit. pág. 178

Igualmente destacaremos que en esta centuria tienen lugar en Laguardia otros cambios urbanos, aunque de menor trascendencia que el anterior, tales como la apertura de la calleja de San Andrés y el empedrado de la villa con vistas a mejorar la conservación de las calles. Este gusto por el ornato de la localidad así como por potenciar la comunicación y el esparcimiento de los vecinos en espacios públicos hablan de un cambio de mentalidad respecto a la concepción de la ciudad que afectará de manera generalizada a las villas europeas, fenómeno del que participa también Laguardia.

En cuanto a la construcción debemos decir que se realizan numerosas reformas en los edificios e incluso se llegó a alterar la parcelación medieval con el fin de levantar casas con plantas más amplias. Serán las viviendas de las clases acomodadas, que se ornamentarán con escudos heráldicos y que utilizarán la sillería en sus fachadas como principal material constructivo. Pero el cambio de estética arquitectónica no sólo se observará en los casos de nueva planta sino también en algunas viviendas de origen medieval. En este sentido entre las casas apegadas a la tradición gótica pero cuyas plantas bajas son de sillería donde se abren accesos renacentes en arco de medio punto adovelados destacan las de la calle Mayor nº 4, 34 y 36. Entre las casas de transición al pleno renacimiento: c/ Mayor 25 y c/Páganos 32-34.

Pero realmente casas renacentistas son las correspondientes a la calle Mayor números 3, 28 y 70; calle Páganos nº 38 ; calle Santa Engracia nº 15 y también la antigua Casa-Museo de la calle Mayor. En éstas se observa que la piedra de sillería se extiende a toda la fachada principal rematándose la misma con cornisas molduradas. Los vanos también llevan antepechos moldurados y son adintelados y de mayores dimensiones que los medievales. Destacan los escudos y los grandes arcos de acceso en medio punto adovelados.

En Laguardia, debido a la riqueza de su patrimonio doméstico, se puede apreciar perfectamente otra tipología constructiva más, de transición al Barroco, aunque sin ser casas barrocas. Son aquellas que fueron construidas en el tránsito del siglo XVI al XVII y que presentan acceso adintelado como la nº 40 de la c/ Mayor, la 29 de la c/Santa Engracia o la 36 de la c/ Páganos.

El Renacimiento dentro de la arquitectura religiosa también está representado en esta localidad riojana sobre todo en la fábrica de Santa María de los Reyes donde se transforma en estos momentos la nave central consiguiendo mayor anchura y donde se observan arcos de medio punto y se construye la capilla de San Martín.

Labraza

Esta villa desde fines del siglo XV va a perder su función principal, la defensiva. En un primer momento esto supuso un incremento poblacional que tuvo su reflejo en la ampliación del espacio de habitación mediante el adosamiento de viviendas a los lienzos de muralla y la apertura de huecos en los mismos, así como la renovación de buena parte del caserío.

Igualmente, desde el punto de vista urbanístico, en el siglo XVI se modifica la parcelación medieval en algunas zonas. Se ocupa terreno del antiguo castillo y se amplían las superficies de los edificios de la zona Este.

Respecto a la construcción podemos afirmar que el caserío de Labraza se caracterizará en el siglo XVI por la utilización de la piedra, sillería en las plantas bajas y mampostería en las superiores, y por tener dos fachadas exentas. En estas casas nuevas los accesos se



Labraza. Arco de entrada. Portal Sur.

realizarán en arco de medio punto adovelado y presentarán escudete en la clave (como ocurre en las casas renacentistas más simples de otras villas). La calle más rica en testimonios domésticos, en lo que a arquitectura del siglo XVI se refiere, es la calle de San Roque (actuales números 22 y 24).

Igualmente se han documentado algunas intervenciones en la iglesia de Labraza durante esta centuria pero de poca importancia⁹.

Viana

Después de los azarosos años vividos por esta localidad, a partir del siglo XVI da comienzo un periodo de paz y prosperidad que se va a manifestar en la propia imagen urbana y edificatoria de la villa. Ésta va a gozar de una posición de ventaja en la ruta de peregrinación a Santiago de Compostela que desde Roncesvalles atravesaba el territorio navarro y desde Viana enlazaba con la ruta principal. Además desempeñó un papel importante en el tránsito de gentes y mercancías. Y también habría que hablar de una próspera agricultura, para entender la envidiable coyuntura económica que hizo de Viana una villa dinámica, con gentes enriquecidas que favorecieron su progresivo cambio de imagen a partir de esta centuria.

Desde el punto de vista urbanístico, en el siglo XVI se mantiene el trazado medieval con escasas modificaciones. También se mantiene el castillo aunque ha perdido su función militar y en estos momentos se utiliza exclusivamente como residencia. No obstante, la compra de las murallas por parte de la villa a la Corona (1570) permite urbanizar espacios abiertos tales como las calles de Abajo, San Pedro y Santa María. Quizá el suceso más interesante desde este punto de vista sea la apertura de un gran espacio público (la plaza del Coso) con una función principalmente lúdica, la organización de corridas de toros, espectáculo con

9. VV.AA: "Estudio histórico artístico de la villa de Labraza" Vitoria, 1986 pp. 45 y 46 (facsimil)

gran aceptación en esta localidad desde antiguo hasta la actualidad. Igualmente se procedió a la ampliación de la Plaza Mayor y al empedrado de las calles, como en el caso de Laguardia. Y se inicia un proceso ininterrumpido hasta el siglo XIX de apertura de paseos en la circunvalación de las murallas, rellenando fosos y allanando pendientes.

De cualquier modo Viana participa de la nueva mentalidad urbanística propiciando ciertas transformaciones en su fisonomía con las que se pretendía dar respuesta tanto a las necesidades de los nuevos tiempos como al ornato de la villa. Así, en la ampliación de la Plaza Mayor se propiciaba dar vistosidad a la iglesia de Santa María cuyas espectaculares obras sobre todo exteriores en este momento iban a enriquecer sobremanera el aspecto de esta zona de Viana.

También tuvieron lugar obras de reconstrucción de elementos anteriores, por ejemplo los portales, e incluso de construcción de nuevos como el de la Solana, Estella y Santa María, con sendos escudos de Carlos V y de la propia villa.

Aunque se tiene constancia de la incidencia sobre la localidad de una nueva mentalidad que favoreció su acomodo a los nuevos tiempos luchando por conseguir espacios públicos y porque la higiene fuera mayor¹⁰, Viana no contó con un edificio emblemático en cualquier ciudad de la Edad Moderna, la Casa Consistorial, hasta el siglo XVII. No obstante nos han llegado testimonios materiales y documentales que atestiguan la importancia del fenómeno constructivo durante la centuria del XVI en esta localidad, fundamentalmente por iniciativa privada. Se observa principalmente en las fachadas principales de muchas casas que se erigen dentro del trazado urbano medieval. Son fachadas que se enriquecen con blasones y con la utilización de sillería sobre todo en las plantas bajas, en las que se abren sendos huecos de acceso en arco de medio punto adovelados.

Pero curiosamente en Viana se mantiene pertinazmente el voladizo de las plantas superiores de las casas, aparejado en entramado de madera y ladrillo. Esta será una característica casi única de esta villa en relación con las otras cinco que componen este estudio.

Sin embargo la presencia de escudos en las claves de los arcos de acceso es un rasgo compartido con villas tales como Labraza y Laguardia.

La mayor parte de los edificios del siglo XVI que se conservan en la localidad se sitúan en las calles Tidón y Medio de San Pedro. Así destacaremos las casas números 13 y 21 de la calle de Medio de San Pedro y las correspondientes a los números 14, 18 y 20 de la calle Tidón.



Viana. C/Medio de San Pedro 13

10. Juan Cruz Labeaga indica que en el siglo XVI se traslada el hospital de la Rua Mayor a extramuros. Véase "Viana monumental y artística" Pamplona, 1984 pág. 77

Desde el punto de vista de la arquitectura religiosa polariza la atención las obras que se están realizando en estos momentos en la majestuosa iglesia de Santa María, de las cuales la más impresionante es la construcción de la gran portada principal. Ésta pertenece al más puro Renacimiento con un programa iconográfico muy rico en el que el espíritu cristiano y el pagano se entremezclan. Se trata de una fachada retablo de grandes proporciones a la que se accede a través de un gran arco de medio punto enmarcado por nichos con esculturas en los que se procede a una disminución de sus dimensiones según se asciende y en los que se suceden, siguiendo la moda clásica, los distintos órdenes arquitectónicos. El espacio de la gran portada adquiere forma semicircular y realmente el aspecto es el de un tríptico¹¹ abierto pero en el que se unen armónicamente el cerco en gran arco de medio punto y el remate de la fachada mediante el típico frontón triangular propio de la estética renaciente. El conjunto se estructura en tres cuerpos separados por entablamento y moldura. En el primero se abre el acceso al templo, adintelado, y enmarcado por arco de medio punto. Flanqueando dicho acceso se ubican cuatro grandes hornacinas rectangulares. Separando todos los compartimentos se han utilizado soportes clásicos: columnas estriadas con capiteles corintios. Una profusa y delicada decoración escultórica en distinto relieve completa esta zona, que se eleva sobre zócalo. Mediante entablamento se accede al segundo cuerpo de la fachada en el que se disponen distintas esculturas en torno a la Crucifixión central, y a través de una línea de imposta llegamos al coronamiento, gran concha acasetonada donde se observa la figura de la Asunción-Coronación en el centro.

Todo el conjunto de piedra está decorado por motivos escultóricos diversos, aunque sobresale la escultura humana. La perfecta combinación de los elementos arquitectónicos con la escultura, el programa iconográfico y la grandeza de la ejecución han servido para apoyar la declaración de este edificio Bien de Interés Nacional.

Con la peste documentada en 1599 que afectó a Viana se ralentiza el proceso de progresivo avance económico, social y material de la villa.

El Barroco. Esplendor con matices

Los siglos XVII y XVIII tendrán un significado diferente en la historia de las seis villas que analizamos. Diríamos que es en este momento cuando se va a producir la separación en la andadura de sus respectivas historias.

Si hasta estos momentos compartieron muchas características, a partir de aquí se diferenciarán netamente.

Mientras que para Labastida, Viana, Laguardia y San Vicente de la Sonsierra (por este orden) van a ser momentos de esplendor que tendrán su más clara materialización en la arquitectura, para Salinillas de Buradón y sobre todo para Labraza, significarán la progresiva paralización de su dinamismo poblacional y económico, con un claro reflejo en la escasez de las obras que se acometen tanto desde el punto de vista urbanístico como del caserío. De ahí el título de este epígrafe.

El periodo barroco a nivel peninsular y concretamente del entorno más próximo al conjunto de estas seis villas (País Vasco y Navarra) significó un cierto declive artístico sobre todo en arquitectura. Sin embargo, y curiosamente, esto no es aplicable a buena parte del territorio

11. LABEAGA, J.C.: Ob. cit. pág. 236

rio que analizamos. Este es un tema de indudable interés y en el que sería preciso profundizar, no obstante vamos a analizar genéricamente algunos de los factores que pudieron influir en tal desarrollo.

A pesar de las circunstancias históricas hispánicas de los siglos XVII y XVIII, con la decadencia y fin de la dinastía de los Habsburgo, las consecutivas bancarrotas de la monarquía, la crisis económica y también social; la Iglesia y las órdenes religiosas seguían siendo fuertes. Continuaban siendo los principales mecenas del arte hispano.

Bien es sabido que con independencia de la clase social todos los fieles legaban en sus testamentos sustanciales sumas de dinero o bienes a tales instituciones, desde antiguo, pero sobre todo en estos momentos, fruto del fervor religioso contrarreformista.

Por otra parte la situación estratégica de algunas de estas villas en el entramado de las vías de comunicación siguió significando una buena fuente de ingresos bien por el tránsito de mercancías o de personas (continuación de las peregrinaciones). Labraza es el núcleo que progresivamente va quedando aislado de tales relaciones lo que va a suponer su declive definitivo a partir del siglo XIX.

La evolución de la producción agrícola va a ser determinante. El cultivo del viñedo, conocido en este territorio desde época romana, había ocupado una superficie mucho mayor (centro y occidente de Álava) en tiempos anteriores. En esta zona cercana al Ebro, la producción de vino había sido importante en la Edad Media, quedando reflejada esta realidad hasta en el arte¹². Pero progresivamente fue perdiendo importancia y vigor hasta que comenzó su recuperación a finales del siglo XVI, momento en el que la producción vinícola alcanzó a la cerealística, claramente superior en décadas anteriores. En 1771 la cosecha de uva era muy superior a la del siglo XVI¹³.

No se trataba de un vino con la calidad y finalidad del actual pero quizá pudiera, este desarrollo, ser uno de los condimentos a tener en cuenta en la elaboración de los condicionantes de expansión de ciertas villas en las centurias del XVII y XVIII, sobre todo en el entorno de Labastida.

Sean cuales fuesen las causas nosotros hemos constatado una diferente evolución del desarrollo urbano y edificatorio de las seis villas que forman esta investigación. En la mayor parte de ellas se producen modificaciones importantes en sus trazados y expansiones urbanas que potenciarán la actual imagen de las mismas, así como la erección de unas tipologías edificatorias ricas vinculadas a la arquitectura doméstica. Pero dadas las diferencias a las que hemos hecho referencia en esta introducción al Barroco, consideramos que lo mejor es ir viendo las características de cada una de las villas durante este periodo.

Salinillas de Buradón

Esta población permanece fiel a su morfología original, consolidando los espacios que fueron creados en la centuria anterior, entorno al Palacio de los Condes de Oñate y a la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción.

12. Aún se puede observar hoy la escultura de un vendimiador medieval en el templo de San Juan de Laguardia.

13. V.V.AA: "Arqueología industrial en Álava" Bilbao, 1992 pp.217

En los siglos XVII y XVIII no se observa ninguna alteración importante del trazado urbano. Perviven las murallas, sus dos portales, y en líneas generales la parcelación. Sigue aumentando la población, pero no de manera espectacular, por lo que siguen adosándose casas a los lienzos de muralla y practicándose en ésta numerosas aperturas. No obstante se levantan algunas casas blasonadas, más amplias que las medievales, ocupando varias parcelas antiguas. Estas construcciones se aparejan en sillería (al menos su fachada principal). Ostentan grandes escudos y llaman la atención en sus fachadas los balcones volados propios del Barroco, que en estos momentos hacen su aparición. Los balcones se solían colocar sobre todo en las plantas nobles.

Incluso se puede señalar la apertura de alguna solana, elemento muy extendido en otros lugares, sobre todo en Viana por influencia sin duda de la arquitectura aragonesa. Los ejemplos más señeros se levantan en la calle Laurel nº 3 y 13.



Salinillas de Buradón. C/Mayor 4, 6, 8.

Otras casas de interés se localizan en la calle Mayor nº 4 y 6 y en la calle del Caño. Estos edificios se caracterizan por aparejarse en piedra bien trabajada, al menos en fachadas principales; por la presencia de balconadas corridas y ostentosos motivos heráldicos; así como por ornamentar sus elementos arquitectónicos con decoración propiamente barroca, como los cercos de orejetas.

Las novedades más importantes del Barroco en Salinillas de Buradón no provienen de la modificación del urbanismo preexistente sino de la construcción de nuevas viviendas más acordes con los nuevos tiempos y que participan, a través de las características que hemos señalado, del aspecto de la arquitectura doméstica culta de toda la zona.

Desde el punto de vista de la arquitectura religiosa continúan las obras en la iglesia parroquial de la localidad, terminándose de construir en estos momentos la torre y abriéndose el pórtico actual. En este sentido Salinillas de Buradón participa de lo que fue la tónica general del desarrollo de la arquitectura religiosa barroca en todo el territorio hispano, ya que debido a la gran actividad constructiva de épocas anteriores en estos momentos lo que se hace, por regla general, es terminar o añadir a las fábricas anteriores elementos complementarios, tales como torres, sacristías, pórticos, etc., puesto que las necesidades de culto estaban ya satisfechas.

Labastida

En esta villa se va a manifestar con todo su esplendor la estética barroca, tanto desde el punto de vista urbano como arquitectónico. Se trata del principal ejemplo de la zona en

cuanto a adecuación de unas formas y de unas concepciones espaciales a un núcleo pequeño vinculado estrechamente al medio rural.

Labastida continúa creciendo ininterrumpidamente desde la centuria anterior. En el siglo XVIII se produce la gran transformación urbana de la villa que es consecuencia de las nuevas necesidades poblacionales. Se trata de un verdadero "ensanche", que transformará la fisonomía del pueblo puesto que éste se extenderá en el sentido de un antiguo camino, abriéndose las calles de Larrazuría, Mayor y Frontín. El punto de arranque medieval quedará lejos de la zona de mayor dinamismo comercial y habitacional.

La villa, que fue abandonando la zona más elevada, el cerro, para ocupar la ladera, llega en estos momentos hasta la zona llana. Este hecho se vió favorecido por la ausencia de límites físicos, es decir, de murallas.

De todo ello se desprende que la imagen histórica de Labastida sea fundamentalmente barroca. No sólo porque sus principales viales se abran en esos momentos sino porque sus construcciones más emblemáticas, tanto desde el punto de vista público como privado, se construyen durante los siglos XVII y XVIII: Ayuntamiento, casas palaciegas, arcos, etc.

Las características más importantes de estas arquitecturas van a ser:

- ampliación de la superficie de las plantas de los edificios.
- uniformidad de las fachadas, desapareciendo los voladizos.
- utilización de la piedra, cortada en sillería en muchos casos, como principal material constructivo.
- el gusto por la heráldica, que según Víctorino Palacios y José Angel Barrio es "más ostentosa que en cualquier otro sitio"¹⁴.
- presencia de grandes aleros volados sobre canes de madera tallados.
- interesante trabajo de forja en rejas y balcones.
- presencia de elementos ornamentales propios del Barroco: impostas, orejetas, almohadillados...
- preponderancia de accesos adintelados.

En primer lugar analizaremos la Casa Consistorial o el edificio del Ayuntamiento de Labastida.

Éste se construye en los años cuarenta del siglo XVIII, después de la independencia administrativa de la villa respecto a Laguardia en el siglo XVII. Se trata de un edificio exento de dos plantas, la inferior porticada y la superior o planta noble articulada a través de varias salas que se asoman a tres balcones volados. Remata la fachada principal una balaustrada de piedra, como el resto del edificio. Llama la atención la estricta organización de dicha fachada mediante tres ejes de vanos separados por pilastras de orden gigante de gran vigor estructural. También es interesante la duplicación de los arcos inferiores en la planta supe-

14. PALACIOS, Víctorino; BARRIO, J.A.: Inventario de Arquitectura Rural Alavesa. Rioja Alavesa. Tomo 2. Vitoria-Gasteiz, 1985. Pp. 269 (Diputación Foral de Álava)



Labastida. C/Mayor 9. Palacio de Paternina.

rior, en este caso dando cobijo a los accesos de los balcones, que son adintelados. Este edificio es singular en la zona y por ello fue declarado Monumento Nacional en 1984 (hoy Bien Cultural Calificado). No obstante la construcción de la sede del gobierno municipal de Labastida no es un caso aislado en un medio geográfico superior al riojano, ya que en el Barroco se produce la construcción de muchos de estos edificios creando importantes tipologías edificatorias (ej. el Ayuntamiento de Mondragón, de Oñate o el de Bergara).

Pasando a la arquitectura civil de carácter doméstico señalaremos que en Labastida hay importantes construcciones en los tres tramos o calles del gran vial que se abre en estos momentos, sobre todo en la Calle Mayor y Frontín. En esta última calle la mayoría de los edificios se realizaron en los siglos XVII y XVIII y pertenecen a la arquitectura culta. Destacaremos los números 4, 6, 7, 9, 16 y 18. En especial las casas nº 6 y 9 presentan sendos blasones barrocos. También en la Plaza de la Paz nº 8 se encuentra un palacio barroco, hoy rehabilitado, el correspondiente a los Salazar Quintano. Pero en la Calle Mayor se concentran los mejores ejemplos del barroco civil de la villa. En primer lugar destacar el Palacio de los Paternina, que aunque presenta algunos elementos renacientes como el acceso, analizado en otro lugar, se termina de construir en el siglo XVIII. También las casas señoriales números 13, 15, 19, 21, 40 y 42, pero sobre todo destaca la nº 14. Esta última casa pertenece al Barroco ornamental y presenta una fachada principal singular. Se organiza en dos ejes de vanos: acceso y dos balcones volados, y ventana sobre la que se disponen otros dos balcones volados, respectivamente. El motivo heráldico se encuentra ubicado entre los dos balcones superiores. Pero lo verdaderamente llamativo es el almohadillado tallado en formas geométricas que bordea vanos y limita la fachada en sus dos extremos, así como en la parte superior.

Con estas edificaciones cambia el caserío tradicional de la villa y también el aspecto de ésta, tal y como se ha indicado, porque cuantitativamente forman el grupo más numeroso de los edificios históricos de la localidad.

Otros elementos civiles de interés son dos arcos: el de Toloño y el de Larrazuría. Pertenecen a la tipología propia de puertas de acceso a las villas de época barroca, real-

mente son mobiliario urbano. Son arcos de medianas proporciones, compuestos de dos estructuras y realizados en sillería, que se rematan mediante frontones, curvo en el de Toloño y triangular en el de Larrazuría. Presentan hornacinas con la talla de la Virgen en un lado y en el otro la heráldica de Labastida.

Para finalizar, debemos indicar cómo respecto a la arquitectura religiosa lo más destacable es la continuación de las obras en la iglesia parroquial de la Asunción. Se terminará la torre, pero sobre todo la portada. Ésta se encuentra integrada en una monumental fachada tipo retablo de gusto austero y clasicista. En ella se distribuyen armónicamente los elementos sustentantes y los sustentados (columnas clásicas de distintos órdenes y nichos). Se halla presidida por la Virgen titular. Un gran arco de medio punto protege este singular elemento cuyo valor es sobresaliente porque enlaza con la tradición de fachadas retablo de época renaciente (recordemos la realizada tempranamente por Juan de Álava para San Esteban de Salamanca).

Con todas estas edificaciones y aperturas de calles el aspecto de Labastida cambiará para siempre, convirtiéndose en un núcleo moderno que se adecuó a las nuevas necesidades de sus habitantes. Surgieron, además, espacio públicos, los más importantes entre el nuevo Ayuntamiento y la iglesia de la Asunción, siendo en este aspecto un caso singular entre las villas que estudiamos.

San Vicente de la Sonsierra

Esta población continúa su progresivo engrandecimiento a lo largo de las centurias que nos ocupan. Junto a Labastida, es donde mayor transformación sufre el plano urbano.

Los cambios se iniciaron en el Renacimiento (siglo XVI) y continuarán de manera ininterrumpida hasta el siglo XIX. De cualquier modo se trata más de una ampliación de suelo urbanizable que de una transformación de lo existente, pues una vez superado el primitivo recinto fortificado, se irá urbanizando el medio rural, primero las laderas de la colina y luego la zona llana.¹⁵

El gran aumento demográfico parece que tuvo lugar a fines del siglo XVII. En aquel momento se procedió a la apertura de la que luego se conocerá como Calle Mayor o Queipo de Llano. Pero lo más reseñable será la configuración de una plaza mayor, la primera en la historia del lugar. La Plaza Mayor de San Vicente de la Sonsierra nació, por tanto, en época barroca. Se tratará de un espacio público de reunión y esparcimiento muy acorde con los tiempos que corrían (recordemos que a partir del siglo XVII muchas localidades españolas se dotan de este elemento urbano).

En el siglo XVIII confluyeron en la Plaza Mayor las calles: Mayor o Queipo de Llano, Carretas y Mesones, y se procedió a la erección de un edificio singular y representativo: el actual Ayuntamiento de la villa, ubicado en uno de los frentes de la cuadrada plaza.

Desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico barroco de San Vicente de la Sonsierra podemos afirmar que en la actualidad se encuentra mejor representado que el patrimonio renaciente.

Aunque no exista la abundancia y calidad de obras que hemos indicado para Labastida, se observa que fue un momento de esplendor ya que lo mas valioso de su patrimonio domés-

15. TOJAL, Y.: "San Vicente de la Sonsierra". Logroño, 1980. P.74



San Vicente de la Sonsierra. Ayuntamiento.

tico actual es barroco. Además cuenta con el citado inmueble público, el Ayuntamiento, que es una pieza de interés en la trama edificatoria del lugar.

La Casa Consistorial es un edificio semientero de dos alturas, la primera de ellas porticada mediante la sucesión de arcos de medio punto, y la segunda presidida por un amplio balcón volado al que se accede a través de dos huecos adintelados. En el centro del balconaje se ha colocado el escudo de la villa (de factura reciente). Este edificio se apareja en piedra pero carece de los cuidados motivos decorativos que presenta su homónimo de Labastida.

Junto al Ayuntamiento, conformando otro de los flancos de la plaza, encontramos el que sin duda es el principal edificio civil de la villa. Se trata de una casa-palacio de notables dimensiones que por su cuidada factura y por sus ornamentos (a pesar de las modificaciones a las que ha sido

sometido) debería tener la categoría de monumento. Se apareja en sillería y consta también de dos alturas. Todos sus huecos son adintelados y se organizan formando un total de cinco ejes de vanos que ordenan la amplia fachada principal de este edificio. Mientras que en la planta baja se han practicado nuevos accesos y se han colocado locales comerciales y de servicios, la planta noble conserva su prestancia original. Destaca el eje central formado por portada y balcón, con decoración vegetal tanto sobre el dintel de acceso como en el remate del frontón curvo partido con que se corona el balcón. Escudos de factura moderna se observan en dicha fachada.

Otros ejemplos barrocos, todos ellos blasonados, pero con un estado diferente de conservación son: Casa en ruinas de la calle Fortaleza, casas números 1, 7, 9 y 11 de la calle Carnicerías, y la casa en esquina entre las calles Mayor o Queipo de Llano, Juan XXIII y Chorreta. De entre ellas destaca la casa nº 11 de Carnicerías por presentar el eje central decorado con profusión de motivos ornamentales. Además de cercos de orejetas y moldurajes, lleva decoración de placas. Y también destaca en esta casa el trabajo de forja. Igualmente es interesante la casa en esquina entre las tres calles arriba citadas por presentar solana rústica en la parte superior, único ejemplo de la localidad.

Todos estos edificios se encuentran dentro de la tipología de arquitectura doméstica culta y presentan rasgos comunes: aparejo en sillería (fachadas principales), accesos adintelados, cercos de orejetas y blasones destacados.

Respecto a la arquitectura religiosa decir que la fábrica de Santa María la Mayor, el edificio más significativo dentro de esta tipología al interior de San Vicente de la Sonsierra, esta-

ba terminada en el Barroco. Sólo se llevaron a cabo pequeñas actuaciones en ella. Sin embargo, frente a lo que es habitual en todo el Estado, en esta villa se edificaron dos ermitas en el siglo XVIII con el fin de atender a la feligresía de la zona llana. La ermita de los Remedios (que ha dado nombre a la actual arteria principal de la localidad) y la ermita de San Roque. Este último edificio no tiene valor artístico sino etnográfico. Sin embargo Nuestra Señora de los Remedios es un conjunto de trascendencia urbanística y de formas estéticamente definidas. Ordena en su derredor un nuevo conjunto de edificios y presenta planta centralizada, reseñada mediante cimbóreo exterior. Su pórtico es clasicista y se accede a él a través de arco de medio punto.

Laguardia

Los siglos barrocos están muy bien representados en Laguardia, sobre todo desde el punto de vista de su patrimonio arquitectónico. La arquitectura civil de mayor empaque e interés histórico-artístico de la villa pertenece a los siglos XVII y XVIII, además de ser la mejor conservada.

Durante estas centurias continúa aumentando la población y esta cuestión modifica, en cierto modo, el urbanismo medieval de Laguardia. Por otra parte, continúan encendidos los motores del cambio urbano anterior, es decir, el sentido del equilibrio entre zonas, la necesidad de contar con más espacios públicos, el sentido de la higiene y del ornato... Por tanto, en esta localidad, no podemos hablar de "revolución urbanística barroca" como en el caso de Labastida, pero sí de prolongación y hasta culminación del proceso de reorganización y consolidación del casco urbano iniciado en el siglo XVI.

Así, se procedió a la reforma del espacio que ocupó la antigua judería en otro tiempo y también de la zona del cementerio de la iglesia de San Juan. Se llevan a cabo ampliaciones de calles (ej. Cuatro Cantones) y continúan las labores de empedrado de la villa. Pero debemos hacer especial énfasis en la reorganización del espacio en la zona meridional de Laguardia porque se obtendrá un nuevo lugar público, de esparcimiento y de contacto entre los habitantes: la plaza del Pilar, junto a la capilla del mismo nombre que se construye en estos momentos en la iglesia de San Juan, y frente al palacio más interesante del lugar, el de los Samaniego. Todo esto demuestra la vitalidad y el dinamismo poblacional de Laguardia en el Barroco.

Como también queda plenamente explicitado en la faceta constructiva.

En el capítulo correspondiente a la construcción de arquitectura residencial o doméstica, se continúa modificando la parcelación medieval mediante la unión de varias parcelas anteriores con el fin de dar mayor amplitud a las plantas de los nuevos edificios. Pero sobre todo se observan dos importantes novedades: la ampliación de las fachadas (en tres ejes de vanos) y también el crecimiento en altura de las casas (en el siglo XVIII sobre todo se levantan tres alturas).

La tipología barroca presenta numerosas variedades en Laguardia. Nos encontramos desde la construcción de un verdadero palacio al modo castellano, como es el que mandó construir la familia Samaniego a principios del XVII, hasta las simples reformas ornamentales deudoras del nuevo estilo en casas que conservan incluso la entreplanta medieval. Dentro de este amplio abanico se localizan las llamadas "casas solariegas de mayorazgo", de fachadas apaisadas, organizadas en ejes, donde los blasones cobran mayor importancia decorativa que en el Renacimiento. Estas casas se abren a través de accesos adintelados de diferentes formas y su parte posterior se ocupa mediante jardín.

Otro tipo es el correspondiente a las casas que levantan una tercera altura utilizando el ladrillo o la mampostería en estos nuevos cuerpos.

En definitiva, una buena variedad de tipologías residenciales o domésticas todas ellas desarrolladas en los siglos XVII y XVIII.

De cualquier modo señalaremos los ejemplos que hemos considerado más significativos y mejor conservados. En primer lugar la Casa-palacio de la Familia Samaniego, sita en la plaza de San Juan nº 1, en la que en su gran fachada principal destaca el eje portada-balcón. También de la primera mitad del siglo XVII son los números 52 y 54 de la calle Mayor. De la segunda mitad de esa centuria destacan las casas números 18 y 20 de la misma calle; y del siglo XVIII: los números 29 y 44 de la calle Páganos, así como el 19 y 25 de la calle Santa Engracia.

Finalmente haremos mención de las llamadas “casas artesanas” que se ubican fundamentalmente en la calle Santa Engracia (9,13,16, 21 y 41).

Respecto a la arquitectura religiosa debemos indicar que en estos momentos no se llevan a cabo sino obras de consolidación y pequeñas reformas en los templos parroquiales de origen medieval de Laguardia. Sólo hay una excepción, la construcción de la Capilla del Pilar en la iglesia de San Juan en el siglo XVIII. Esta capilla se ubica en la zona de los pies y para su construcción se destruyó la que fuera entrada principal del mismo. Tiene forma poligonal y se trata de una estructura centralizada en la que el Barroco expira en favor del advenimiento del Neoclasicismo.

Como colofón insistir que el Barroco fue un momento de esplendor en la villa de Laguardia sobre todo a nivel de renovación y enriquecimiento del caserío. Las tipologías barrocas son más variadas que en el resto de las villas que analizamos, aunque comparte con algunas de ellas (Labastida o Viana) la riqueza de ornamentos: blasones, aleros tallados, etc.

Labraza

Este lugar a partir de los siglos Barrocos entrará en una progresiva decadencia. Se trata del ejemplo más claro de falta de adecuación a la modernidad, lo que provocará en el futuro la desconexión del resto de las villas con las que en un principio compartió el sentido de su origen, el tipo de emplazamiento y el modelo de morfología urbana.

Al desaparecer la función histórica para la que fue creada, y al no encontrarse tan bien situada como sus vecinas respecto a los ejes de comunicación, entró en un profundo letargo que se materializará en la ralentización de las obras que tienen lugar en dicho núcleo. No obstante durante los siglos XVII y XVIII el espacio de habitación dentro del recinto fortificado aumenta tanto en planta como en altura debido a cierto crecimiento demográfico. Pero la villa se mantuvo dentro de sus límites medievales, nunca sobrepasados hasta el siglo XX con la construcción de algunos chalets como segunda vivienda.

En el siglo XVII algunos de los elementos propios de la defensa se ven arruinados o sustituidos. El castillo, por ejemplo, se encontraba sumido en proceso de ruina por lo que poco a poco se irá ocupando parte de su superficie mediante la expansión de las casas adyacentes. Por ello el principal hito arquitectónico de Labraza en esos momentos y hasta la actualidad será el templo parroquial de San Miguel.

Se constatan actuaciones dentro del sector Noroeste de la localidad con el fin de dar respuesta al incremento demográfico¹⁶. Además continuará el proceso de ocupación de la muralla con edificios domésticos que utilizan y perforan los lienzos de la misma.

También hay algún caso de cambio de la parcelación medieval en favor de la unión de varias parcelas para levantar casas más amplias (nº 16 de la calle San Miguel). Sin embargo respecto a la tipología edificatoria debemos indicar que continúa el sendero iniciado por la arquitectura del Renacimiento, es decir, casas aparejadas en sillería (fachadas principales) donde se practican amplios huecos de acceso, y con fachadas a dos calles. Lo que se observa claramente que cambia es la forma de estos destacados accesos, pasan de ser de medio punto a ser adintelados. Proliferan en el Barroco de Labraza las entradas adinteladas con piezas de piedra enormes en las que se marcan las dovelas.

Las casas de la zona meridional ganan en altura y algunas presentan una tercera planta de ladrillo, cuando el principal material constructivo de la villa había sido tradicionalmente la piedra.

Casi no existen casas barrocas típicas de la arquitectura culta en contraposición de otras villas. Los elementos decorativos son escasos, lo mismo que los blasones. Lo único reseñable dentro de la construcción civil es la ubicación de la Casa de la Villa o Ayuntamiento aprovechando el cubo o "castillo del portal" tal y como indican las fuentes documentales, obra de Manuel de Beratúa¹⁷.

Es en el sector del portal donde tienen lugar cambios notables en época barroca. Se crea un espacio de acceso más amplio y se consolida dicha entrada (zona del Mediodía).

Pero frente a este mediocre panorama en cuanto a la arquitectura civil y al urbanismo se refiere, nos encontramos, sorprendentemente, con el esplendor del barroco religioso. Los Libros de Fábrica de San Miguel dan fe de que durante los siglos XVII y XVIII se llevaron a cabo numerosas obras de ornato en la iglesia de la localidad adjudicadas a importantes maestros escultores, entalladores ... (Pedro González de San Pedro y Juan de Bazcardo, Martín de Beratúa, Martín de Arbe y, más tarde, Mauricio de Valdivielso, el Santero de Payueta). Trabajaron en la construcción del retablo mayor, los colaterales, etc.



Labraza. Calvario.

16. Archivo Parroquial de Labraza. Libro del Concejo 2 (1725-1788). Aparecen numerosas referencias a solares sin ocupar en esa zona.

17. Archivo Parroquial de Labraza. Libro del Concejo 2 (1725-1788) fs. 495v, 507

Y también, desde el punto de vista arquitectónico, se realiza la airosa torre de dicha iglesia.

Viana

El Barroco dejará una profunda huella en el aspecto de esta población y además, tendrá un matiz especial que le diferencia de las vecinas villas occidentales.

A pesar de seguir ceñido el histórico ámbito urbano de Viana por el cinturón murado medieval, importantes obras se producirán en dicho recinto, en pos, tanto de un mayor ornato como de una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Igualmente hay que señalar que para estas fechas Viana está rodeándose de arrabales. Pero el objeto de nuestro interés es el núcleo original y en éste se habilitarán nuevos espacios públicos y se construirán residencias señoriales muy interesantes durante los siglos XVII y XVIII.

Todo ello se hizo posible por coincidir el Barroco con un momento de expansión tanto desde el punto de vista económico como demográfico. Habiéndose superado las secuelas de la peste de 1599, la población crecerá ininterrumpidamente a lo largo de las dos centurias siguientes.

La agricultura se beneficiará de abundantes cosechas de cereal y aceite, pero sobre todo del aumento de la producción de vino. E igualmente, Viana seguirá manteniendo su privilegiada posición como núcleo de tránsito de hombres y mercancías, con los beneficios que de ello se derivaban.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, no es extraño que la imagen de la localidad mejorara. Incluso los propios vecinos eran conscientes de la necesidad de cuidar su ciudad y así quedará plasmado en condiciones que acompañan a los contratos de obras¹⁸, que según J.C. Labeaga, hacen expresa mención al ornato y armonía del conjunto. Quizá como consecuencia de todos estos factores (económicos, sociales y culturales) Viana recibió el título de "ciudad" en 1630, otorgado por Felipe IV.

Respecto a los cambios que se producen en el conjunto urbano, no podemos omitir la posible incidencia de la adquisición de las murallas por parte de la localidad en 1570. Este hecho favoreció sin duda la apertura de huecos en el cerco, que vió fuertemente alterada su morfología. Destaca también la construcción de dos nuevos portales: la Trinidad y San Miguel. Otro elemento antiguo que permanece pero que se ve modificado es el correspondiente al castillo. Su función eminentemente residencial a partir de estos momentos provocará ciertos cambios en sus estructuras.

Durante el Barroco se consolidará la Plaza del Coso con la construcción de su edificio principal: el Balcón de Toros. Sin embargo, desde la perspectiva urbanística lo más destacado es la culminación de las obras de la Plaza Mayor, con la erección de la Casa Consistorial de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVII.

Por otra parte, continuarán las obras de empedrado que, al igual que en Laguardia, habían comenzado en el siglo XVI, y se multiplicarán las medidas en favor de la higiene pública, con el consiguiente traslado extramuros del Hospital y la Misericordia.

18. Casa del Diezmo. Archivo Municipal de Viana. 1769, abril, 10.

En todas estas iniciativas tuvieron mucho que ver los nobles. Nobles de nuevo cuño, enriquecidos en América o a través de la producción de vino, que también levantarán soberbios edificios como residencia.

Pero antes de analizar la arquitectura doméstica barroca, es preciso mencionar la construcción de otros edificios públicos como: la Casa del Diezmo, la Casa del Peso y la Alhóndiga y el edificio de Carnicerías. Aunque por encima de todos ellos destaca el Ayuntamiento. Es una obra barroca realizada entre los años 1657-1692 por Juan de Usabiaga y Juan de Raou. La planta baja se abre a través de una buena arquería y en la planta noble se colocan tres grandes balconadas. Ambos cuerpos se aparejan en sillería, mientras que las dos torres laterales con que se remata la fachada principal se han confeccionado de ladrillo, siguiendo la tradición de Viana. Interesantes elementos decorativos engalanan dicha fachada entre los que destacan el escudo de la ciudad y la balaustrada superior.

Sin embargo, la arquitectura privada será el principal exponente del Barroco constructivo de la población. Las casas señoriales compartirán algunas de las características generales del estilo en otros lugares, pero también tendrán su propio sabor.

A nivel general, se trata de edificios más amplios que los de otras épocas, para cuya fabricación se aprovechan varias parcelas medievales. También tendrán más altura, se generaliza la tercera planta. Las fachadas principales se cuidan especialmente, decorándose con suntuosos motivos heráldicos, molduras, cercos de orejetas, balcones volados de sobria rejería, y suntuosos aleros sobre canes de madera tallados. Pero como notas singulares de esta tipología en Viana señalaremos:

- la permanente utilización del ladrillo en las plantas superiores y
- la presencia de preciosas galerías corridas o solanas, abiertas mediante la sucesión de arcos de medio punto.

En ambos rasgos se presiente la influencia de la arquitectura aragonesa, próxima a Viana.

La mayor parte de las casas señoriales barrocas se ubican en la Rua de San Pedro (actual calle de Navarro Villoslada) y en la Rua de Santa María, aunque también destacaremos algunos ejemplares de la Plaza del Coso y de la calle de San Miguel. En la Rua de San Pedro (o Navarro Villoslada) son importantes los edificios nº: 2, 9, 10, 19, 24 y 30. En el nº 2 (Casa de Muzquiz-Aldunate) destaca la magnífica labor de forja. El nº 30 (Casa de los Pujadas) destaca por sus enormes dimensiones.

En la Rua de Santa María llaman la atención los números: 8, 12, 10 (Casa de los Elizalde), 19 (Casa Añua) y 30 (Casa Ripa). En el nº 28 de San Miguel (de los López de Zuazo) se observa una singular decoración de rosetas, vegetales y cartelas. También es interesante la Casa Urra Lezaun de la misma calle por la presencia de almohadillado. Por último engalanan la Plaza del Coso sobrios edificios entre los que destacamos el Balcón de Toros.

En cuanto a la arquitectura religiosa, incidir en las obras de ornato interno que tuvieron lugar en el templo de San Pedro, así como en la construcción de una magnífica portada dentro del Barroco más ornamental. En Santa María, una vez concluidas las grandes empresas del Renacimiento, también se presta atención al ornato interno. Sin embargo mencionaremos un conjunto de nuevo cuño: la construcción extramuros del Convento de San Juan del Ramo en 1647 (actual Convento de San Francisco) que vino a confirmar la tendencia generalizada en España durante el Barroco de construir conventos en torno a las viejas ciudades, más allá

de sus muros (piénsese en el Convento de San Antonio de Vitoria, por ejemplo). Aunque en el caso de San Juan del Ramo se erige sobre un convento anterior.

A través de todas estas referencias hemos querido manifestar que en el núcleo de Viana si la morfología urbana es deudora principalmente de la época medieval, el patrimonio monumental lo es del Barroco.

El siglo XIX: Estancamiento urbanístico y arquitectónico

Las características generales de la centuria pasada, referidas al territorio hispano, son aplicables y constatables en las villas objeto de este estudio a la luz de la ralentización del proceso urbano y constructivo.

Época de conflictos, de inestabilidad política y de cambios estructurales, el siglo XIX se presenta como una centuria claramente negativa, hasta destructiva, en lo que al patrimonio histórico-artístico se refiere.

En este sentido, la Guerra de la Independencia y las tres contiendas carlistas alteraron gravemente el patrimonio monumental de nuestras villas. La primera supuso fundamentalmente la expoliación de objetos suntuarios, y las otras tuvieron especial incidencia en los seculares elementos defensivos de las villas. Así, las murallas de Laguardia sufrieron graves deterioros y desapareció el castillo en dicha localidad ¹⁹. Y este caso es plenamente aplicable a Viana.

Otro acontecimiento que incidió directamente en el patrimonio religioso fue la Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, a partir de 1837. La supresión de numerosos cauces económicos a la Iglesia, especialmente a los órdenes religiosos, supuso la depresión de numerosos cabildos y conventos. En este sentido debemos mencionar el abandono que sufrió el convento de San Andrés de Muga en Labastida, que a partir de esos momentos entró en un proceso de deterioro ininterrumpido. Y sobre todo, el caso sangrante de la iglesia parroquial de San Pedro en Viana que se hundió, y cuyas inmensas ruinas hoy ocupan una zona destacada del conjunto monumental de la ciudad.

La pérdida de las últimas colonias hispanas supuso también el retorno de numerosos indios que durante los tiempos anteriores habían aportado grandes recursos que se materializaron en parte en la construcción de lujosas residencias, es decir, en el enriquecimiento de la arquitectura privada.

Con estos razonamientos no pretendemos sino ilustrar, en parte, algunos signos de la época.

En el siglo XIX no encontramos rastro alguno de obras religiosas de interés. Desde el punto de vista urbanístico, nuestras villas mantienen los trazados anteriores, salvo Laguardia, que enseguida analizaremos. El aumento demográfico tuvo su reflejo en la continuación del aprovechamiento de las murallas, pero sobre todo en el aumento en altura de las casas, y especialmente en la progresiva formación de arrabales.

Destacaremos, por tanto, el singular caso de Laguardia.

En esta villa se abrirá el Paseo del Mercadal y se urbanizará la actual calle de Sancho Abarca cuando se proyectó (por parte de Olaguibel) el camino hacia Vitoria. Al interior del

19. ENCISO VIANA, E.: "Laguardia decimonónica". Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1987. Pp. 132-136.

recinto se llevó a cabo la ampliación de la Plaza Mayor y también una zona en el inicio de la calle de Páganos. La configuración de la Plaza Mayor irá unida a la construcción de la obra pública más importante de la zona en el siglo XIX: la correspondiente al actual Ayuntamiento.

El edificio entronca por sus características formales con las Casas Consistoriales anteriores, aunque con una mayor profusión de elementos decorativos, como correspondía a la estética neoclásica, estilo en el que se inspira. La uniformidad académica predomina en este inmueble, tanto en la distribución de los huecos como en el uso que se hizo de materiales.

Se trata de una construcción de tres plantas, abriéndose la inferior a través de una arquería corrida, como en los casos de Labastida, Viana y San Vicente de la Sonsierra. Los vanos superiores son adintelados y todos ellos organizan la fachada mediante ejes.



Laguardia. Ayuntamiento viejo.

El Ayuntamiento de Laguardia se realizó en varias fases y las condiciones del mismo fueron firmadas por Manuel Angel de Chávarri y Juan Bautista de Mendizábal en 1829. Este edificio es, sin duda, el más interesante del conjunto de villas, en cuanto a su adscripción al Neoclasicismo.

Poco podemos decir de la arquitectura doméstica del siglo XIX. Realmente lo que se construye es vivienda de tipo popular, aunque comienzan a elevarse algunas casas para viviendas de alquiler. Pero en cualquier caso si presentan elementos propios de la arquitectura culta son reminiscencias estereotipadas de épocas anteriores.

Y para finalizar este capítulo indicaremos que, a pesar de la dinamización en nuestra centuria de villas como Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, Labastida o Viana, de la mano de la producción vinícola o del turismo, no se observa la presencia de los nuevos estilos arquitectónicos en ellas (revivals, modernismo, arquitectura del hierro y del cristal...). Quizá estas nuevas tipologías estuvieron más vinculadas a las capitales que a los núcleos rurales.

Una excepción es el chalet que Víctor Tapia mandó construir en Laguardia en el primer tercio del siglo XX, en el que se da una mezcla de pintoresquismo local con el deseo de emular estilos pretéritos. Se podría hablar de una vuelta al pasado medieval por la incorporación de una torrecilla almenada.

CONSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

A lo largo de todo este estudio hemos venido comparando y comprobando la incidencia de las distintas épocas en el urbanismo y también en el patrimonio arquitectónico de las seis villas.

Se ha constatado la permanencia de un patrimonio medieval (en diferente medida y distinto estado de conservación) en todas ellas, así como la presencia de testimonios que acreditan la influencia del Renacimiento y del Barroco sobre todo. Estos tres momentos son, por tanto, los de mayor interés dentro de los conjuntos de Salinillas de Buradón, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Labraza y Viana.

Como hemos indicado, existen notables diferencias en cuanto al nivel de tales testimonios y en cuanto a su estado de conservación. Respecto al primer aspecto podemos afirmar que el hecho de contar con la protección máxima a nivel legal de alguno o varios elementos constructivos en todas las villas, ya es un exponente significativo. Así nos encontramos con dos Conjuntos Monumentales: Laguardia y Viana. Que, a su vez, cuentan con declaraciones individuales. Las iglesias de Santa María de los Reyes y de San Juan Bautista en Laguardia, junto con la reciente calificación de sus murallas (1997), y la iglesia de Santa María en Viana. También contamos con la declaración de los elementos defensivos de Salinillas de Buradón, Labraza y San Vicente de la Sonsierra. En los dos primeros casos son las murallas y en el último, el castillo. Y finalmente, en Labastida, son Monumentos la iglesia de la Asunción y la Casa Consistorial.

De cualquier modo observamos que hay cierta diversidad en las declaraciones, aunque el contingente más importante sea el vinculado a la arquitectura defensiva.

Lo mismo ocurrirá respecto a la conservación, por ello, a continuación desglosamos la valoración que nos merece el patrimonio arquitectónico por villas, tanto desde el punto de vista de su interés como de su conservación.

Salinillas de Buradón

Junto con las murallas y puertas, que son los elementos más antiguos y singulares de la villa, tienen especial valor el Palacio de los Condes de Oñate (con los restos de la torre que se ubica en su interior) y la iglesia de la Inmaculada Concepción.

El pésimo estado de conservación del palacio citado hace que sea una auténtica ruina, con un uso indebido que propicia su deterioro acelerado.

En este sentido proponemos la consolidación de tales ruinas, tanto de la estructura interior medieval como del envolvente renaciente.

Del mismo modo, y aunque no se trate de hitos singulares, consideramos que en beneficio del conjunto de Salinillas, deben mantenerse y consolidarse las casas populares que cuentan con elementos tales como galerías corridas o solanas, evitando la incorporación, en el núcleo de la población, de estructuras, materiales y elementos disonantes con la tradición constructiva de la villa.

Labastida

La escasez de restos medievales en esta localidad hace que cobre especial valor la

ermita del Santo Cristo, recientemente restaurada, así como sus aledaños. Urge actuar en el barrio del Olmo y en la Costanilla del Hospital, así como en los restos de un antiguo torreón y en el edificio del antiguo hospital de la villa, por ser todos estos elementos los más deteriorados y sin embargo los más antiguos, desde el punto de vista histórico.

El valor principal del patrimonio constructivo de Labastida se encuentra íntimamente relacionado con la época moderna. Los siglos XVI-XVIII fueron momentos de esplendor, que han dejado su huella en la localidad. La zona en la que se ubican es una de las mejores conservadas, pero no se puede decir lo mismo de algunos de sus inmuebles. Concretamente el nº 40 de la Calle Mayor, que presenta un añadido de ladrillo en la parte superior, y por su aspecto y estado de abandono está abocado a la ruina.

Así, consideramos que debería evitarse la adición de alturas en edificios renacentes y barrocos de Labastida, máxime si los aditamentos no respetan las formas ni los materiales constructivos de las estructuras sobre las que se asientan.

Los edificios mejor conservados en este lugar son los dos monumentos declarados individualmente: Ayuntamiento e Iglesia de la Asunción, destacados ejemplos de su patrimonio civil y religioso.

Finalmente, proponemos un mayor rigor urbanístico y constructivo en la zona contemporánea.

San Vicente de la Sonsierra

La mayor parte del valor patrimonial de la villa se centra en los restos del castillo-fortaleza, conservados en la parte más elevada de la misma. Este núcleo es uno de los que menos restos conserva del Renacimiento y sus edificios barrocos adolecen de un desigual estado de conservación. Por otra parte, tenemos la impresión de un crecimiento acelerado de la villa en los últimos tiempos que no ha seguido los cauces adecuados.

Consideramos que los restos del castillo así como la iglesia parroquial de Santa María la Mayor deben conservarse y protegerse a toda costa por ser el patrimonio emblemático de la villa y de mayor interés histórico-artístico. No obstante, proponemos que los escasos restos renacentes, dentro de la arquitectura doméstica, se mantengan in situ y se consoliden para frenar, en lo posible, su actual estado de abandono. Igualmente, sería conveniente la protección especial de las casas barrocas, interesantes y escasas en comparación con el resto del caserío de la localidad.

Laguardia

Este lugar mantiene, a pesar de su agitada historia, buenos ejemplares del patrimonio arquitectónico en todas sus épocas.

El patrimonio doméstico se ha visto continuamente alterado y hasta destruido por causa de la continua adecuación a las nuevas necesidades de sus habitantes. Sin embargo, de unos años a esta parte, se observa mayor concienciación social.

Otra parte de su patrimonio muy perjudicado por el paso del tiempo ha sido el de carácter militar-defensivo, especialmente las murallas. En éstas se han practicado numerosas aperturas sin ningún rigor lo que ha propiciado la reciente declaración individualizada de las

mismas (Bien Cultural Calificado con la categoría de Monumento en 1997) con el fin de frenar aquella tendencia.

Tampoco han sido muy afortunadas las acciones de consolidación en Laguardia. Las más importantes fueron las que dirigió Fernando Chueca Goitia en los años cincuenta, que con respecto a la muralla supusieron un cierto falseamiento histórico de la misma.

Por todo esto se propone el control de actuaciones en especial en los lienzos de muralla, en los templos parroquiales que son dos verdaderos monumentos, así como en la importante arquitectura doméstica señorial de los siglos XV-XVIII. Pero como consideramos que no sólo se debe proteger de manera individual los inmuebles sino también su entorno, proponemos que se limite la construcción en altura al interior del recinto murado, que se mantengan los materiales, estructuras y carpinterías originales, o en su caso, que se utilicen modelos similares. Teniendo en cuenta, como hemos dicho, que todas estas propuestas no sólo se hacen respecto a inmuebles de singular interés sino que se deben aplicar a las casas populares adyacentes con el fin de mantener el interés ambiental del conjunto.

Labraza

El interés patrimonial de Labraza, desde el punto de vista arquitectónico, se centra en sus elementos defensivos y en la iglesia de San Miguel.

Labraza, a pesar de entrar en decadencia en el siglo XIX (o quizá por ello), ha mantenido en pie buena parte de los testimonios constructivos de épocas pasadas sin grandes alteraciones.

A partir de los años ochenta de esta centuria ha comenzado a mejorar su imagen (se llevó a cabo la primera rehabilitación de uno de sus cubos, por parte de un particular), hasta conseguir resplandecer en 1996 con motivo del octavo centenario de su fundación. Así, se llevó a cabo la limpieza de numerosas fachadas, la pavimentación de la plaza frente al templo, y otras obras que han incidido en su cuidado aspecto actual. Incluso se ha comprobado cómo buena parte de sus habitantes están pendientes de la buena conservación de la villa.



Viana

Este importante conjunto monumental ha sabido combinar el pasado con el futuro.

En el patrimonio arquitectónico de Viana es, junto al de Laguardia, el más rico de estas villas, y están representadas todas las épocas y todas las tipologías, hasta el siglo XIX, fundamentalmente. La conservación del conjunto es francamente buena. Así, cabe destacar desde la consolidación de las ruinas de la iglesia de San Pedro (en 1964 con motivo del Xacobeo 1965), hasta la realización de nuevas actuaciones sobre edificios históri-

Viana. Iglesia de San Pedro (portada).

cos respetando las formas, los elementos constructivos y ornamentales e incluso el color y la textura de los materiales originales.

Se constata la concienciación ciudadana respecto al mantenimiento en óptimas condiciones de su conjunto monumental, así como la buena administración del Gobierno de Navarra.

De cualquier modo, y a nivel general, consideramos que estas seis villas, con un patrimonio interesante, poco a poco están avanzando en materia de conservación del mismo. Pero insistimos en la necesidad de proteger especialmente los elementos defensivos (murallas, torreones, puertas...) por ser los testimonios más antiguos y que evidencian el sentido de su origen. E igualmente recomendamos la evitación de actuaciones disonantes dentro de los cascos, intentando preservar los edificios más significativos, con independencia de su tipología, de cada momento histórico. Por esto último se podría proteger individualmente algunos casos (que señalamos en el catálogo de edificios) y también se debería contar con una mayor cantidad de ayudas por parte de las instituciones hacia los particulares, quienes en definitiva son responsables de conservar su patrimonio.

CONCLUSIONES

Muchas ideas han ido tomando forma al ir desarrollando este proyecto. Ideas que en algunos casos son hipótesis que hubiera sido deseable comprobar si hubiésemos podido profundizar, como deseábamos, en todas las fuentes documentales, que por causas ajenas a nuestra voluntad no hemos podido hacer. De cualquier modo queda abierta una brecha, que esperamos alguien sepa aprovechar, para adentrarse en la historia de estas seis villas, con un pasado apasionante y un futuro prometedor.

Pero lo que sí vamos a plasmar al finalizar la segunda fase de este trabajo, es una serie de conclusiones a las que nos ha abocado la investigación, y que creemos pueden incidir en esa continuación de los trabajos a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior:

1ª. El singular valor y conservación tanto del recinto medieval como de los elementos defensivos de aquella época en todas las villas a excepción de Labastida.

2ª. El florecimiento del Renacimiento y del Barroco en todas las villas, palpable en su patrimonio urbano y edificatorio. Especialmente, y curiosamente, en Labastida.

3ª. La incidencia decisiva en dicho patrimonio de las influencias castellana y aragonesa, de acuerdo con su situación geográfica.

4ª. La superación de las circunstancias que dieron origen a estos núcleos y la capacidad de adecuación de la mayor parte de ellos a épocas diferentes hasta la actualidad.

5ª. La importancia del cultivo del viñedo en tal dinamismo y en la conservación del patrimonio en la actualidad.

6ª. Diferente repercusión en el aspecto y conservación de estos núcleos según su adscripción administrativa. San Vicente de la Sonsierra que pertenece a la Comunidad de la Rioja es la que en peor estado mantiene su patrimonio.

7ª. Expresamos el deseo de aunar esfuerzos de particulares y administraciones para conseguir mantener vivo el legado histórico de estos núcleos siguiendo las directrices generales expuestas en el anterior capítulo, máxime en nuestra época en la que estas villas cuentan con una activa economía y con un marco legal apropiado.